

Candidatos presidenciales y derechos de la diversidad sexual



Elecciones **09**
Presidenciales

Votar es decidir quien quieres que gobierne tu país y por eso debes conocer sin prejuicios las diversas posturas de los candidatos. Acá de te damos algunas orientaciones. **Tu voto sí importa**

VARIABLES

1	2	3	4	5	6
Apoyó antes de ser candidato alguna gestión de las minorías sexuales	Se reunió con las minorías sexuales durante su actual campaña presidencial	Incluyó en su programa presidencial o en sus acciones como candidato los compromisos adquiridos con la diversidad sexual.	Indica en su programa presidencial cómo cumplirá al menos uno de sus compromisos con la diversidad sexual	Una vez que fue candidato mantuvo el mismo discurso que tenía antes sobre las minorías sexuales	Respaldó la presentación del Pacto de Unión Civil (PUC) en el Congreso Nacional

Jorge Arrate

1	2	3	4	5	6
NO	SI	SI	SI	SI	NO

Marco Enríquez-Ominami

1	2	3	4	5	6
SI	SI	NO	NO	NO	NO

Sebastián Piñera

1	2	3	4	5	6
NO	NO	NO	NO	SI	NO

Eduardo Frei

1	2	3	4	5	6
SI	SI	SI	SI	SI	SI

Muchas veces nos quejamos de que las autoridades no respetan los derechos de la diversidad sexual, pero en pocas ocasiones nos preguntamos qué hacemos nosotros para que esa realidad cambie.

Chile celebrará próximamente sus elecciones presidenciales y parlamentarias y este es un período muy importante para que de manera autónoma cada uno de nosotros vote por quien creemos que respetará mejor nuestros derechos.

Lo importante es impedir que el prejuicio o el desconocimiento nos haga creer que algunos candidatos respetan mejor que otros nuestros derechos. Para votar merecemos y debemos estar informados.

El Movilh se ha reunido y dialogado con la casi totalidad de los

candidatos presidenciales y ha seguido de cerca cada uno de sus pasos para ir corroborando si lo que han dicho o prometido lo están cumpliendo durante su campaña.

Tras nuestras gestiones varios candidatos incluyeron en su programa presidencial la necesidad de legislar sobre las uniones civiles homosexuales, de erradicar la discriminación y de avanzar en políticas educacionales en sexualidad. Sin embargo, algunos sólo enuncian esos tópicos, mientras otros indican claramente como harán estos cambios. Otra parte simplemente no cumplió los compromisos adquiridos con el movimiento.

En el cuadro superior te damos algunas ideas sobre la postura de cada candidato. Además te recomendamos conocer en detalle cada programa presidencial.

Agenda



FESTIVAL DE CINE LESBICO GAY TRANS CHILE 2009



Ya está todo listo para la segunda versión del Festival de Cine sobre la Diversidad Sexual, 2.0.

Podrás disfrutar gratuitamente de una treintena de películas que serán difundidas en el **Centro Cultural De España**, entre el **16 y 19 de noviembre**; en el **Parque Forestal** (frente al Museo de Bellas Artes), entre el **27 y 29 de noviembre**; y en la **Biblioteca de Santiago**, entre el **2 y el 4 de diciembre**.

Cientos de personas han asistido cada año. **No te lo puedes perder.**

www.diversidadsexual.cl

Movilh. Informa

Distribución gratuita • Santiago y regiones • Edición trimestral



NÚMERO 2
AÑO 1
NOVIEMBRE
2009

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL . MOVILH
BRAZO POLÍTICO DE LAS MINORÍAS SEXUALES.

Boletín informativo de la Diversidad Sexual Chilena

www.movilh.cl / movilh@movilh.cl



¿ Pueden detenerme si beso a mi pareja en lugares públicos?

Muchas veces hemos conocido de casos donde parejas compuestas por personas del mismo sexo son hostigadas, burladas o detenidas por Carabineros o guardias, sin que medien delitos. ¿Es legal que pase eso? ¿Cómo podemos defendernos?

Pág. 3

Además:

ELECCIONES Y DIVERSIDAD SEXUAL



Festival de cine:



Campañas por la igualdad legal
Pág. 2



Buenas y malas noticias ocurrieron durante el último trimestre. Violentos casos de discriminación afectaron a un alumno y a un trabajador gay, pero al mismo tiempo lanzamos campañas comunicacionales, acciones legales y proyectos de ley para prevenir y enfrentar las injusticias padecidas por la diversidad sexual.

Este número incluye dos noticias centrales. La primera describe los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en los espacios públicos, pues las consultas recibidas por Movilh sobre este tópico son muchas.

En segundo lugar, se orienta sobre los verdaderos compromisos de los candidatos presidenciales para que tú, de manera *autónoma, consciente* y, en especial *informada*, decidas tu voto.

Como siempre los invitamos a denunciar todo caso de discriminación al correo movilh@gmail.com o a los fonos 6714855 ó 09-4187788 para ayudarte a solucionar de manera gratuita y oportuna cualquier problema.

PRODUCE:

MOVILH

Coquimbo 1410
Santiago / Región Metropolitana
www.movilh.cl
@ movilh@movilh.cl
(56-2) 671 48 55 / (56) 09 9 418 77 88
Código Postal: 8330967
© 2009 Movilh. Todos los derechos reservados.

AUSPICIA:



PATROCINAN:



Tips Noticiosos

CAMPAÑAS Y LEYES

Con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, desde agosto pasado el Movilh está desarrollando en diversas regiones de Chile dos campañas comunicacionales. Una busca que las parejas homosexuales sean reconocidas como familia y la otra persigue derogar el artículo 365 del Código Penal, el cual fija la edad de consentimiento sexual en 18 años para jóvenes homosexuales, en circunstancias que para heterosexuales está determinada en 14 años. Para derogar esa norma, el Movilh ingresó al Parlamento un proyecto de ley.

CHILLAN Y LA SERENA

Durante todo este año, y con el respaldo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, el Movilh ha promovido que diversas municipalidades avancen en la aprobación de una Ordenanza contra la Discriminación que prevenga y enfrente las injusticias padecidas por diversos sectores sociales. Tras la aprobación en Santiago, la misma suerte corrió la Ordenanza en Chillán y La Serena, esperándose que próximamente nuevos municipios den una igual señal.

SACERDOTE CATOLICO

En julio pasado por primera vez un sacerdote respaldó una iniciativa del movimiento de la diversidad sexual de Chile. Se trata del cura jesuita y director de la Escuela de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, José Luis Ysern, quien apoyó la distribución en los colegios del manual educativo de la diversidad sexual creado por el Movilh.

PAREJA GAY

Por primera vez en la historia del país una pareja homosexual presentó ante tribunales una demanda para ser reconocida como familia. Se trata de Sebastián Velásquez y Daniel Gómez, quienes desean que la casa compartida por ambos durante ocho años sea declarada un bien familiar, demanda que de ganarse marcará historia en nuestro país.

GAY PARADE / OPEN MIND FEST 2009

Masiva, multitudinaria y alucinante resultó ser la cuarta versión de Gay Parade Chile, Open Mind Fest. Una treintena de dj's, más de 100 artistas y 25 mil personas repletaron el Paseo Bulnes, convirtiéndose Gay Parade Chile en el evento más grande y amplio producido por la diversidad sexual en toda la historia de nuestro país.

DISCRIMINACION:

Dos brutales casos de discriminación se conocieron en los últimos meses. Un estudiante transexual de 15 años, Fabián Zurita, fue golpeado por sus compañeros sólo por ser diferente, mientras que un hombre gay está luchando por la tuición de su sobrino de dos años, la que le fue negada sólo por ser homosexual. Ambos casos están siendo asesorados por el Movilh.

Derechos



¿ Pueden detenerme si beso a mi pareja en lugares públicos?

Muchas veces hemos conocido de casos donde parejas compuestas por personas del mismo sexo son hostigadas, burladas o detenidas por Carabineros o guardias, sin que medien delitos. ¿Es legal que pase eso? ¿Cómo podemos defendernos?

En plazas, parques, restaurantes, bares o cualquier otro lugar público es común ver a parejas heterosexuales de la mano y besándose en la boca o en la mejilla, sin que nadie se sorprenda y sin que policías o guardias las repriman, expulsen o detengan.

En el caso de parejas lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT) en nuestro país existe aún mucha discriminación y, por tanto, en más de una oportunidad las expresiones de afecto son reprimidas o sancionadas. Pero ¿ello es legal?

Entre el 2002 y el 2008 el Movilh ha conocido 15 denuncias de parejas LGBT que fueron detenidas arbitrariamente por expresar su cariño en público o por tener una estética o vestimenta distintas a la mayoritaria.

Estas personas han sido detenidas u hostilizadas porque a juicio de Carabineros infringen el artículo 373 del Código Penal, el cual sanciona con cárcel las ofensas al pudor, la moral y las buenas costumbres.

Sin embargo, la verdad es que las denuncias de este tipo son

cada vez menos, pues tras diversas gestiones del Movilh ante el Alto Mando de Carabineros, la policía ha comprendido que no puede ni debe hostigar o detener a personas LGBT por expresar su afecto en público.

Es decir, se ha entendido y comprendido que la expresión de afecto homosexual no violenta la moral o las buenas costumbres y que por tanto no es un delito. Más aún, tras una petición del Movilh, el Alto Mando de Carabineros elaboró una cartilla dirigida a todos los policías donde prohíbe la discriminación contra la diversidad sexual y las detenciones por expresar afecto en público.

El problema es que no todos los policías o guardias saben de estos cambios. Tú, en cambio, debes conocerlos y tener siempre en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Sí tú y tu pareja son **mayores de 18 años** ningún policía o guardia puede detenerlos o molestarlos por expresar su afecto en público.

- Sí un policía intenta detenerlos o molestarlos deben imponer su opinión y aclarar que **su amor no es un delito**, según la ley y el propio Alto Mando de Carabineros.

- Sí pese a ello, el policía insiste en detenerte o molestarte, debes estampar una queja ante la Comisaría más cercana y denunciar al instante el caso al Movilh al fono (56-2) 6714855 o al correo movilh@gmail.com para que recibas nuestra ayuda.

- Debes saber que **las relaciones entre personas homosexuales mayores de 18 años y menores de esa edad sí constituyen un delito** en Chile, por lo cual el adulto puede ser detenido y el más joven será entregado a su familia.

- Sé consciente de que las expresiones de afecto (besos, caricias, abrazos) **en lugares públicos** entre mayores de edad **no constituyen delito** siempre y cuando no involucren relaciones sexuales o la exposición de tus zonas íntimas, pues en ese caso tanto homosexuales, como heterosexuales pueden ser detenidos.